

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO****Ministerio para la Transición Ecológica
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla**

Núm. 3.545/2018

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio - Información pública

Nº Expediente: M-5424/2007-CYG.

Peticionarios: Daniel Varona Fidalgo - Diego Varona Fidalgo - Mercedes Fidalgo Torres - Miguel Varona Fidalgo - Natalia Varona Fidalgo.

Uso: Riego (Leñosos-Frutales-Almendro) 40,561 hectáreas.

Volumen Anual (m³/año): 117.908,81.

Caudal Concesional (l/s): 11,79.

Captación:

Nº de Capt.: 1.

M.A.S.: Guadajoz o San Juan, Río.

Término municipal: Córdoba. Provincia: Córdoba.

Coord. X UTM (ETRS89) HUSO 30: 339282.

Coord. Y UTM (ETRS89) HUSO 30: 4187232.

Objeto de la modificación: La modificación consiste en un aumento de superficie en 13,133 has hasta las 40,561 has solicitadas, así como cambio de cultivo pasando de herbáceos por aspersión a riego de almendro por goteo, reduciendo el volumen concesional de 219.424 m³ a 117.908,81 m³.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (D. T. 3ª Ley 39/2015).

Sevilla, a 26 de septiembre de 2018. Firmado electrónicamente:
El Jefe de Servicio, Javier Santaella Robles.